



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:

Oswaldo Reca
Miguel Dodero
José Luis Morea
Tomás White
Marcelo Atilio Suva
Jorge Eduardo Villegas
Martina Blanco
Diego Petracci
Martín Lhez

DIRECTORES SUPLENTE:

Fernando Bonnet
José Manuel Ortíz
Adrián Gustavo Salvatore
Martín Orozco
Mario Elizalde
José Manuel Pazos
Alejo Villegas
Ramón Nazareno Ulloa
Rubén Omar López

SÍNDICOS TITULARES:

Carlos César Adolfo Halladjian
Eduardo Antonio Erosa
Juan Antonio Nicholson

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carlos Adolfo Zlotnitzky
Cristina Margarita De Giorgio
Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto		
	Acciones en circulación	Acciones en cartera	Total
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u>1.502.744.633</u>	<u>11.277.623</u>	<u>1.514.022.256</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

	Notas	31-03-2024	31-03-2023
		No auditado	
		ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	4	128.712.627	105.571.159
Costo de ventas	Anexo F	(72.826.089)	(64.685.292)
Ganancia bruta		55.886.538	40.885.867
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(12.930.078)	(9.153.443)
Otros ingresos operativos	5.1	29.765.412	48.606.698
Otros gastos operativos	5.2	(620.913)	(1.160.289)
Ganancia operativa		72.100.959	79.178.833
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		(4.941.802)	(39.731.159)
Ingresos financieros	5.3	18.654.061	26.339.498
Costos financieros	5.4	(37.019.594)	(57.056.856)
Participación en los resultados netos de asociadas		(3.262.016)	(2.855.864)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		45.531.608	5.874.452
Impuesto a las ganancias del período	6	(18.032.732)	(5.372.448)
Ganancia neta del período		27.498.876	502.004
Atribuible a:			
– Propietarios de la controladora		23.700.560	577.770
– Participaciones no controladoras		3.798.316	(75.766)
		27.498.876	502.004
Ganancia por acción:			
– Básica y diluida (ARS)		15,77	0,38

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de marzo de 2024

	Notas	<u>31-03-2024</u> No auditado ARS 000	<u>31-12-2023</u> Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	1.161.489.158	1.150.709.523
Activos intangibles	Anexo B	23.358.443	24.192.895
Activos biológicos		140.669.901	135.310.678
Inversión en asociadas		48.835.363	52.097.386
Inventarios		8.873.857	9.069.376
Otros activos no financieros	8.1	241.282	461.451
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	155.434.166	234.403.588
Otros activos financieros	7.4	41.938.235	58.739.257
Activo por impuesto diferido	6	10.224.837	19.200.660
		1.591.065.242	1.684.184.814
Activos corrientes			
Activos biológicos		10.112.909	10.247.680
Inventarios		15.315.914	13.554.931
Otros activos no financieros	8.1	15.767.800	18.529.122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	240.059.081	244.536.329
Otros activos financieros	7.4	85.640.775	136.214.198
Efectivo y colocaciones a corto plazo		5.248.809	20.424.216
		372.145.288	443.506.476
Total de activos		1.963.210.530	2.127.691.290
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		375.177.617	375.177.617
Reserva legal		62.561.439	62.561.439
Reserva facultativa		525.075.670	525.075.670
Otras cuentas del patrimonio		(28.981.054)	(34.158.871)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		100.243.173	111.170.230
Resultados no asignados		248.181.940	224.430.485
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.283.772.807	1.265.770.592
Participaciones no controladoras		39.168.574	32.979.408
Patrimonio total		1.322.941.381	1.298.750.000
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.244.449	-
Otros pasivos no financieros	8.2	28.255.193	42.572.739
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	294.951.121	434.205.539
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	6.178.920	5.017.608
Provisiones		2.028.920	2.932.375
Pasivo por impuesto diferido	6	120.935.065	120.030.656
		454.593.668	604.758.917
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	54.694.067	75.512.970
Otros pasivos no financieros	8.2	27.033.274	38.842.397
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	75.424.280	74.007.583
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	16.404.888	23.845.296
Impuesto a las ganancias a pagar		10.226.651	9.511.549
Provisiones	Anexo E	1.892.321	2.462.578
		185.675.481	224.182.373
Total de pasivos		640.269.149	828.941.290
Total de patrimonio y pasivos		1.963.210.530	2.127.691.290

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

	Atribuible a los propietarios de la controladora									
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados							
	Capital social		Ganancias reservadas		Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa						
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2024	1.514.022	375.177.617	62.561.439	525.075.670	(34.158.872)	111.170.231	224.430.482	1.265.770.589	32.979.409	1.298.749.998
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	23.700.560	23.700.560	3.798.316	27.498.876
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	23.700.560	23.700.560	3.798.316	27.498.876
Transacción de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	5.177.818	-	-	5.177.818	2.390.849	7.568.667
Distribución de dividendos resuelta por el Directorio de fecha 2 de enero de 2024	-	-	-	-	-	(10.927.058)	50.898	(10.876.160)	-	(10.876.160)
Al 31 de marzo de 2024	<u>1.514.022</u>	<u>375.177.617</u>	<u>62.561.439</u>	<u>525.075.670</u>	<u>(28.981.054)</u>	<u>100.243.173</u>	<u>248.181.940</u>	<u>1.283.772.807</u>	<u>39.168.574</u>	<u>1.322.941.381</u>

(1) Incluye 11.277.623 acciones propias en cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023

	Aportes de los propietarios		Atribuible a los propietarios de la controladora				Total	Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Resultados acumulados						
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Resultados no asignados			
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2023	1.514.022	375.177.616	58.066.335	736.577.398	(27.430.151)	89.181.200	1.233.086.420	934.920	1.234.021.340
Ganancia (Pérdida) neta del período	-	-	-	-	-	577.770	577.770	(75.766)	502.004
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	577.770	577.770	(75.766)	502.004
Combinación de negocios (2)	-	-	-	-	-	-	-	12.421.344	12.421.344
Al 31 de marzo de 2023	1.514.022	375.177.616	58.066.335	736.577.398	(27.430.151)	89.758.970	1.233.664.190	13.280.498	1.246.944.688

(1) Incluye 8.977.630 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la incorporación de la participación no controladora proveniente de la combinación de negocios con la sociedad Central Costanera S.A. según se describe en la Nota 2.3.20 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

	31-03-2024	31-03-2023
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	45.531.608	5.874.452
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	21.980.760	20.472.036
Amortización de activos intangibles	834.452	2.628.872
Reversa de desvalorización / (desvalorización) de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	-	(6.598)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos e inventario	(10.047)	-
Recupero (Cargo) por descuento de créditos fiscales	(188.930)	7.191
Intereses de clientes ganados	(10.386.157)	(9.610.279)
Ingresos financieros	(18.654.061)	(26.339.498)
Costos financieros	37.019.594	57.056.856
Participación en los resultados netos de asociadas	3.262.016	2.855.864
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	3.273.366	1.113.273
Revaluación de activos biológicos	(7.257.610)	(15.334.939)
Diferencia de cambio de clientes	(11.110.614)	(34.055.735)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	27.701.859	41.996.338
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(16.006.810)	4.270.396
(Aumento) de otros activos no financieros y de inventarios	(49.455.620)	(8.315.025)
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(45.003.228)	(22.185.805)
Intereses cobrados de clientes	8.666.771	6.541.920
Impuesto a las ganancias pagado	(6.202.277)	(5.409.098)
Intereses fiscales pagados	(132.273)	-
Recupero de seguros cobrado	-	178.912
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de operación	(16.137.201)	21.739.133
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos, e inventario	(23.768.439)	(5.219.290)
Dividendos cobrados	3.773.247	-
Venta de propiedades, planta y equipos	10.047	-
Venta de otros activos financieros, neta	27.954.568	8.899.070
Adquisición de subsidiarias y asociadas, neto de la caja adquirida	-	(28.441.892)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de inversión	7.969.423	(24.762.112)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	16.769.906	21.771.917
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	24.801.536	-
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(26.352.181)	(5.436.796)
Gastos directos de endeudamiento y refinanciación de préstamos	(21.482)	-
Intereses de préstamos y otras deudas financieras pagados	(8.139.430)	(8.807.700)
Dividendos pagados	(10.272.612)	(3.284.677)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	(3.214.263)	4.242.744
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(11.382.041)	1.219.765
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	1.051.911	3.556.329
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(4.845.277)	(5.987.450)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	20.424.216	43.645.588
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	5.248.809	42.434.232

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "CPSA") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "el Grupo") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el BYMA ("Bolsas y Mercados Argentinos") y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE ("New York Stock Exchange") bajo el símbolo "CEPU".

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica el Grupo posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.747 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 576 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 391 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.
- La central térmica Costanera ubicada en la ciudad de Buenos Aires conformada por seis unidades turbovapor con una capacidad instalada de 1.131 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia es de 1.128 MW.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables con una capacidad instalada total de 473,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW, (vii) parque eólico Manque 57 MW y (viii) parque solar Guañizuil II A 100 MW.

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS. Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas.

Finalmente, a través de Proener S.A.U., sociedad íntegramente controlada por CPSA, el Grupo participa en el sector forestal al ser Proener S.A.U. la sociedad controlante de las sociedades: a) Forestal Argentina S.A. y Loma Alta Forestal S.A., dueñas de activos forestales consistentes en aproximadamente 72.000 hectáreas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, de las cuales aproximadamente 43.000 hectáreas están plantadas con eucalipto y pino, y b) Empresas Verdes Argentina S.A., Las Misiones S.A. y Estancia Celina S.A., dueñas de activos forestales consistentes en 88.063 hectáreas en la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 26.000 hectáreas se encuentran plantadas con pino sobre un total de hectáreas plantables de aproximadamente 36.000 hectáreas.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 10 de mayo de 2024.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1.2. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

a) Resoluciones de Secretaría de Energía N° 574/2023, 2/2024 y 33/2024

Con fecha 11 de julio de 2023 se publicó la Resolución N° 574/2023, la cual extendió por 60 días (prorrogables por otros 60 días) la fecha de finalización del contrato de concesión de la central hidroeléctrica Piedra del Águila, entre otras centrales hidroeléctricas nacionales cuyo plazo de concesión vencía durante 2023.

Con fecha 17 de enero de 2024, a través de la Resolución N° 2/2024, se prorrogó el periodo de transición del contrato de concesión por 60 días desde el 28 de febrero de 2024. Luego, a través de la Resolución N° 33/2024, publicada en el Boletín Oficial con fecha 18 de marzo de 2024, la Secretaría de Energía prorrogó nuevamente el periodo de transición contemplado en el contrato de concesión por otros 60 días contados a partir del 28 de abril de 2024, de forma tal que dicho plazo expira el 27 de junio de 2024.

b) Resolución de Secretaría de Energía N° 9/2024

Con fecha 8 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 9/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución N° 869/2023 y se dispuso un aumento a partir del 1° de febrero de 2024 de un 74%.

c) Resoluciones de Secretaría de Energía N° 58/2024 y 66/2024

Con fecha 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N° 58/2024, y su modificatoria N° 66/2024 (la "Resolución"), mediante la cual se establece un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de los meses de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024. En la mencionada Resolución (i) se instruye a CAMMESA a elaborar y determinar los montos de las acreencias por las transacciones económicas indicadas con cada uno de los Agentes Acreedores del MEM, en un plazo de cinco días hábiles desde la entrada en vigencia de la Resolución, (ii) se establece que la falta de acuerdo respecto de dichos montos habilita a los Agentes Acreedores a recurrir a las vías judiciales, administrativas y/o extrajudiciales que correspondan, (iii) se estipula que una vez determinados los importes y firmados los respectivos acuerdos particulares, CAMMESA cancelará las transacciones de la siguiente manera: a) las liquidaciones por las transacciones de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, serán canceladas a los diez días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega del Bono AE38 USD; el cálculo de los montos nominales a entregar de cada bono se realizará al tipo de cambio de referencia (Comunicación "A" 3500) a la cotización vigente al cierre del día de la fecha de la aceptación formal por parte de los Agentes Acreedores; b) las liquidaciones por la transacción de febrero de 2024 serán canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos fondos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización. Las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024 prestadas por el Grupo ascienden a 30.681.066, 30.930.604 y 40.511.360, (IVA incluido), respectivamente.

La Sociedad se encuentra analizando las implicancias de la Resolución y evaluando todas las medidas necesarias que pudieran llevarse adelante para preservar sus derechos. A la fecha de la Resolución, de aceptarse la aplicación de la misma por parte de la Sociedad, tendría un impacto económico negativo estimado para el Grupo de aproximadamente 24.450.000. Los presentes estados financieros no incluyen el reconocimiento de ningún efecto derivado de la Resolución.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información Financiera Intermedia”.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, el Grupo ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 31 de marzo de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

diciembre de 2023, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 51,62% y 21,74% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos: (i) el significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo; (ii) que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período; (iii) que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo; (iv) que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros en un plazo de doce meses.

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros condensados del Grupo.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las reglas de transición aclaran que una entidad no está obligada a presentar información en ningún periodo intermedio en el año de aplicación inicial de las modificaciones. Por lo tanto, estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros condensados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros condensados del Grupo.

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de las operaciones continuadas de los segmentos del Grupo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2) ARS 000	Actividad forestal ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 31 de marzo de 2024							
Ingresos de actividades ordinarias	97.975.039	25.306.525	19.641.798	3.628.162	1.424.679	(19.263.576)	128.712.627
Costo de ventas	(58.769.423)	(8.710.586)	(19.725.090)	(3.274.536)	(1.891.379)	19.544.925	(72.826.089)
Gastos de administración y comercialización	(11.142.952)	(1.216.662)	(9.061.514)	(570.464)	-	9.061.514	(12.930.078)
Otros ingresos operativos	22.435.735	468.736	1.052.872	6.846.633	14.308	(1.052.872)	29.765.412
Otros gastos operativos	351.570	(423.347)	(339.096)	(542.940)	(6.196)	339.096	(620.913)
Resultado operativo	50.849.969	15.424.666	(8.431.029)	6.086.855	(458.588)	8.629.086	72.100.959
Otros resultados	(79.935.714)	39.571.167	(4.764.364)	(565.724)	(340.476)	1.433.028	(44.602.083)
(Pérdida) Ganancia neta del segmento	(29.085.745)	54.995.833	(13.195.393)	5.521.131	(799.064)	10.062.114	27.498.876
Participación en la (pérdida) ganancia neta del segmento	(29.085.745)	54.995.833	(3.133.279)	5.521.131	(799.064)	-	27.498.876

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2) ARS 000	Actividad forestal ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 31 de marzo de 2023							
Ingresos de actividades ordinarias	84.352.867	17.898.087	32.854.760	1.044.011	1.622.891	(32.201.457)	105.571.159
Costo de ventas	(54.245.173)	(7.038.687)	(33.096.639)	(1.338.127)	(1.709.068)	32.742.402	(64.685.292)
Gastos de administración y comercialización	(8.268.958)	(688.456)	(10.088.176)	(196.029)	-	10.088.176	(9.153.443)
Otros ingresos operativos	41.728.828	2.150.513	1.573.624	4.677.434	49.927	(1.573.628)	48.606.698
Otros gastos operativos	(446.635)	(7.757)	(658.074)	(705.823)	(74)	658.074	(1.160.289)
Resultado operativo	63.120.929	12.313.700	(9.414.505)	3.481.466	(36.324)	9.713.567	79.178.833
Otros resultados	(66.716.045)	(8.415.114)	(902.048)	(695.368)	110.236	(2.058.490)	(78.676.829)
(Pérdida) Ganancia neta del segmento	(3.595.116)	3.898.586	(10.316.553)	2.786.098	73.912	7.655.077	502.004
Participación en la (pérdida) ganancia neta del segmento	(3.595.116)	3.898.586	(2.661.476)	2.786.098	73.912	-	502.004

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Ingresos por venta mercado spot	62.419.661	51.701.109
Ventas por contratos	55.537.692	45.402.868
Venta de vapor	5.324.211	5.146.976
Ingresos por venta actividad forestal	3.628.162	1.044.011
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	378.222	653.303
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	1.424.679	1.622.892
Total de ingresos de actividades ordinarias	128.712.627	105.571.159

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	10.518.430 (1)	9.610.279 (1)
Diferencias de cambio, netas	11.110.614 (2)	34.055.735 (2)
Resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos	7.257.610	4.661.399
Recupero por descuento de créditos fiscales	188.930	-
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	10.047	6.598
Diversos	679.781	272.687
Total de otros ingresos operativos	29.765.412	48.606.698

(1) Incluye 4.907.625 y 4.685.602 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Incluye 10.811.080 y 31.729.168 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Gastos forestales de silvicultura	(215.913)	(1.089.057)
Cargo neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(268.164)	(31.305)
Cargo neto por provisión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	(4.563)	(3.786)
Intereses comerciales y fiscales	(132.273)	-
Cargo por descuento de créditos	-	(7.191)
Diversos	-	(28.950)
Total de otros gastos operativos	(620.913)	(1.160.289)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	1.434.361	1.486.628
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	15.957.328	24.852.870
Resultado swap de tasa de interés	1.262.372	-
Total ingresos financieros	18.654.061	26.339.498

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 39.452 y 155.458, por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

5.4. Costos financieros

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(12.594.712)	(8.761.326)
Diferencia de cambio	(23.568.387)	(46.668.213)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(811.706)	(1.138.466)
Resultado swap de tasa de interés	-	(306.739)
Diversos	(44.789)	(182.112)
Total costos financieros	(37.019.594)	(57.056.856)

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Estado consolidado de resultados		
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(8.152.498)	(13.807.374)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(9.880.234)	8.434.926
Impuesto a las ganancias	(18.032.732)	(5.372.448)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	45.531.608	5.874.452
A la tasa legal de impuestos 35%	(15.936.062)	(2.056.059)
Participación en los resultados netos de asociadas	1.200.089	425.275
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	4.933.072	2.579.108
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(11.501.648)	(5.323.825)
Quebrantos utilizados	2.089.622	-
Efecto CINIIF 23	1.000.240	-
Efecto relacionado con el cambio de tasa legal	-	(1.999.946)
Otros	181.955	1.002.999
Impuesto a las ganancias del período	(18.032.732)	(5.372.448)

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del resultado integral	
	31-03-2024	31-12-2023	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	21.106	365.855	(344.749)	(7.455)
Otros activos financieros	204.265	(68.253)	272.517	679
Provisiones y otros	(7.338.764)	(9.434.513)	2.095.748	(22.830)
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	2.539.787	2.076.565	463.222	414.636
Inversión en asociadas	(16.554.164)	(17.759.127)	1.204.964	830.350
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(86.849.303)	(88.820.716)	1.971.413	1.145.261
Utilidad diferida impositiva	(19.729.657)	(29.954.523)	10.224.866	2.027.376
Quebranto impositivo	17.543.705	44.733.335	(27.189.629)	606.767
Ajuste por inflación impositivo - Activo	(35.113)	88.418	(123.530)	(318.084)
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(512.089)	(2.057.037)	1.544.945	3.758.226
Cargo por impuesto diferido	(110.710.228)	(100.829.996)	(9.880.234)	8.434.926
Pasivo neto por impuesto diferido	(110.710.228)	(100.829.996)		

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	10.224.837	19.200.660
Pasivo por impuesto diferido	(120.935.065)	(120.030.656)
Pasivo neto por impuesto diferido	(110.710.228)	(100.829.996)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos financieros y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	155.415.055	234.374.612
Cuentas por cobrar con accionistas (Nota 16)	19.068	28.911
Depósitos en garantía	43	65
	155.434.166	234.403.588
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	214.174.423	208.282.224
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	4.430.434	4.157.028
Deudores comerciales - Grandes usuarios	9.474.829	13.920.159
Deudores comerciales - Clientes forestales	2.321.306	3.018.906
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas (Nota 16)	31	-
Otras cuentas por cobrar	9.702.068	15.217.824
	240.103.091	244.596.141
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(44.010)	(59.812)
	240.059.081	244.536.329

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un 5%. Debido a que a partir del 30 de junio de 2023 el cálculo y publicación de la tasa LIBO serían discontinuados, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad y las autoridades de aplicación se encuentran definiendo la nueva tasa de interés aplicable, observando las recomendaciones de organismos regulatorios locales e internacionales, las buenas prácticas de mercado y las características y especificidades del crédito en cuestión.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, las cobranzas de los Créditos CVO correspondientes a la sociedad CPSA ascendieron a 8.934.603 y 15.055.018, respectivamente. Por otra parte, las cobranzas de los Créditos CVO correspondientes a la sociedad Central Costanera S.A. ascendieron a 151.518 y 251.793, por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y por el período comprendido entre la fecha de adquisición de dicha sociedad y el 31 de marzo de 2023, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos				Más de 360 días
			Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 270 días	270 - 360 días	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-24	395.493.247	330.505.079	64.866.905	14.820	75.693	18.939	11.811
31-12-23	478.939.917	455.727.205	23.053.568	109.433	27.363	15.972	6.376

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	54.394.296	75.083.049
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas (Nota 16)	299.771	429.921
	54.694.067	75.512.970

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días, con excepción de aquellas que tienen vencimientos de mayor plazo definidos en los respectivos contratos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.11, 7.3.12 y 7.3.13)	211.885.723 (1)	315.506.319 (1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.9)	83.065.398 (1)	118.699.220 (1)
	294.951.121	434.205.539
Corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.11, 7.3.12 y 7.3.13)	38.402.189 (1)	69.497.238 (1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.9)	1.473.051 (1)	1.867.416 (1)
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	19.548.182	2.642.929
Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones (Nota 7.3.14)	416.418	-
Otras deudas financieras (2)	15.584.440	-
	75.424.280	74.007.583

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

(2) Corresponde a pagarés bursátiles, por un total de valor nominal de 16.400.000 con vencimientos entre el 3 de abril de 2024 y el 18 de junio de 2024 y que devengan una tasa nominal anual promedio de 89%. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han cancelado a su vencimiento pagarés bursátiles por 15.400.000 de valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscrito con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the PrivateSector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscrito con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25% hasta el 15 de agosto de 2023. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, CP La Castellana, en conjunto con Grupo IDB y IFC, enmendaron los contratos de préstamo con fecha 29 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscrito con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 16 de febrero de 2023, CP La Castellana y CP Achiras cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Asimismo, la Sociedad acordó mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana y CP Achiras de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de finalización de cada proyecto (a) mantener (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento (70%) de la tenencia de CP La Castellana y CP Achiras; y (y) control de CP La Castellana y CP Achiras; y (b) CPR debía mantener (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La Castellana y CP Achiras. Además, (ii) después de la fecha de finalización de cada proyecto, la Sociedad debe mantener (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y (y) control de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y CPR mantendrá el control de CP La Castellana y CP Achiras. Finalmente, existen ciertos requerimientos que CP Achiras y CP La Castellana deben cumplir para poder distribuir dividendos. Al 31 de marzo de 2024 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 2.070.449 y 3.152.442, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de estos préstamos asciende a 76.281.509 y 113.537.359, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW")

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto de la central de cogeneración Luján de Cuyo.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y KfW enmendaron el contrato de préstamo con fecha 30 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) de 0,26161%. El préstamo es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA debe mantener al 31 de diciembre de cada año un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 23.105.555 y 37.195.134, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC.

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. por un monto de USD 180 millones para financiar la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devengaba una tasa de interés variable en base a tasa LIBO más un margen. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. enmendaron el contrato de préstamo con fecha 16 de agosto de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) de 0,26161% aplicable a partir del 12 de septiembre de 2023.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que se describen en la Nota 13, se celebraron dos enmiendas al contrato de préstamo con fechas 22 de diciembre de 2020 y 15 de junio de 2021, por las cuales se modificó el calendario de amortización a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el BCRA. Como parte de dichas enmiendas se incrementaron en 200 puntos básicos y luego en 125 puntos básicos las tasas de interés aplicables y se establecieron limitaciones para el pago de dividendos por las cuales durante 2021 no se podían pagar dividendos, mientras que durante 2022 sólo se podía pagar hasta USD 25 millones y durante 2023 sólo se podía pagar hasta USD 20 millones.

Con fecha 19 de octubre de 2023 la Sociedad procedió a cancelar capital en forma anticipada por USD 49.043.078, acogiéndose a los términos y condiciones del contrato de préstamo, de forma tal que luego de dicha cancelación el capital adeudado ascendía a USD 6.056.922 con vencimiento en enero de 2024. De esta forma quedó cancelado más del 80% del préstamo, por lo cual a partir de dicha fecha quedó sin efecto la limitación de pago de dividendos.

El saldo del préstamo ha sido cancelado en su totalidad a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo ascendía a 7.455.853.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.4. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devengaba una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% hasta el 15 de agosto de 2023. Por motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva S.A.U, en conjunto con IFC, enmendaron este contrato con fecha 14 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con el Acuerdo de Garantía, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido, hasta la fecha de finalización del proyecto, a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00; y (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, CPSA, bajo ciertas condiciones, acordó hacer ciertas contribuciones de capital a Vientos La Genoveva S.A.U. Al 31 de marzo de 2024 el Grupo ha cumplido con los requerimientos indicados en i) y ii) del párrafo anterior establecidos en el contrato de préstamo.

Finalmente, existen ciertos requerimientos que Vientos La Genoveva S.A.U. debe cumplir para poder distribuir dividendos.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 6.028.874 y 8.373.522, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 51.713.868 y 76.074.992, respectivamente.

7.3.5. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CPR Energy Solutions S.A.U.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II".

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año, que se incrementará en medio punto porcentual anual hasta el sexagésimo primer período de intereses, y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CPR Energy Solutions S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

la fecha de cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, pagarés y otros acuerdos han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, CPR Energy Solutions S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 4.312.235 y 6.826.795, respectivamente.

7.3.6. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devengaba tasa LIBO más 5,95%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva II S.A.U. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. celebraron con fecha 21 de julio de 2023 una enmienda al contrato de préstamo donde la tasa de interés pasó a ser la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,42826% aplicable a partir del 24 de julio de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Vientos La Genoveva II S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 13.009.167 y 20.227.321, respectivamente.

7.3.7. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devengaba una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y era amortizable mensualmente. Con fecha 5 de abril de 2022 se canceló el saldo adeudado.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 884.757 y 1.341.485, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se están realizando los trámites necesarios para la disolución del fideicomiso financiero.

7.3.8. Programa de Obligaciones Negociables de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de CP Manque S.A.U. y de CP Los Olivos S.A.U. (ambas subsidiarias de CPR, en conjunto las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que establezca la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. Producidos ambos vencimientos, las Obligaciones Negociables clase I y clase II fueron canceladas en su totalidad.

7.3.9. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa, cuyo vencimiento de acuerdo a la normativa vigente será el 29 de octubre de 2025.

En el marco de este programa, la Sociedad emitió dos tipos de valores negociables. Por un lado, con fecha 17 de septiembre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación de la Obligación Negociable (ON) Clase A, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior. Las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 37.232.818, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 7%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 30 meses, a contarse desde el 17 de septiembre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A. Por otro lado, con fecha 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación del bono internacional denominado "10% Senior Notes due 2025" (ON clase B), denominado, integrado y pagadero en dólares estadounidenses en el exterior, bajo el esquema Reg S. Las características de este bono son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 10%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 24 meses, a contarse desde el 17 de octubre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: New York, Euroclear.

Finalmente, con fecha 20 de octubre de 2023, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase A, procedimiento que permite ofrecer en el mercado un valor negociable que replica todas las condiciones del título ya ofrecido, incorporando en esta oportunidad la tasa de interés determinada en la oferta original (7%) y licitando el precio. Como resultado de este proceso, la Sociedad emitió USD 10.000.000 adicionales para la ON Clase A, con un precio de emisión de 102,9%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.10. Programa de recompra de acciones propias

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 o el monto menor que resulte en la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social y por un plazo de 180 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado. Dicho programa venció el 11 de abril de 2023. Bajo el marco del programa la subsidiaria CPR compró 125.782 acciones de CPSA por un valor total de 134.704.

Con fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 o el monto menor que resulte en la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social y por un plazo de 180 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo. El procedimiento de recompra podrá ser realizado por la Sociedad y/o sus subsidiarias, con un límite diario para operaciones de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción en los mercados en los que cotiza, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores. El precio máximo a pagar por las acciones es de USD 8 por ADR ("American Depositary Receipt") en el NYSE y hasta un máximo de Pesos 605 por acción en BYMA, el cual luego fue incrementado a ARS 800 por acción según lo dispuesto por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de octubre de 2023. Bajo el marco de este programa CPSA ha recomprado 2.299.993 acciones por un valor total de 2.516.590.

Las operaciones realizadas a través de ambos programas han sido registradas como adquisiciones de acciones propias de acuerdo a lo previsto por la NIC 32, por lo cual la consideración pagada por tales acciones fue reconocida directamente en el patrimonio neto bajo el rubro "Otras cuentas del patrimonio".

7.3.11. Préstamo con Mitsubishi Corporation

Con fecha 29 de noviembre de 1996 la sociedad Central Costanera S.A. firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

Con fecha 27 de octubre de 2014, Central Costanera S.A. y Mitsubishi Corporation acordaron la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; una tasa de interés fija del 0,25% anual; y se fijaron ciertas restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el BCRA que se describen en la Nota 13, se celebraron sucesivas adendas al contrato de préstamo desde el 30 de septiembre de 2020.

El préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de marzo de 2024, han sido cumplidas en su totalidad por Central Costanera S.A. Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las refinanciamientos obtenidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo del pasivo asciende a 36.368.592 y 51.751.069, respectivamente.

7.3.12. Préstamos con Equinor Wind Power AS

Como resultado de la adquisición del parque solar Guañizuil II A el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo otorgado a la sociedad subsidiaria Cordillera Solar VIII ("CSVIII") por parte de su anterior accionista Equinor Wind Power AS, por un monto de capital de USD 62.199.879 e intereses por USD 8.983.951. En garantía de dicho préstamo, CSVIII oportunamente otorgó prenda en primer grado de privilegio sobre ciertas propiedades, planta y equipos de dicha sociedad a favor de Equinor Wind Power AS.

Con fecha 18 de octubre de 2023, ambas partes acordaron un plan de refinanciación por un plazo de 24 meses contados desde la fecha de la refinanciación a una tasa del 9% anual. Adicionalmente, en dicha fecha CSVIII canceló un monto de capital de USD 40 millones, con los fondos obtenidos por medio del préstamo detallado en la Nota 7.3.13.

Asimismo, como resultado de la adquisición, el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo Junior Shareholder Loan Agreement otorgado a CSVIII por un saldo de USD 1.768.897, el cual con fecha 18 de octubre de 2023 fue refinanciado a una tasa del 9% anual a ser pagados 24 meses posteriores a la fecha de la refinanciación.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de estos préstamos asciende a 10.210.139 y 22.189.577, respectivamente.

7.3.13. Préstamo con Banco Santander International

Con fecha 18 de octubre de 2023, la sociedad subsidiaria Cordillera Solar VIII S.A acordó un financiamiento con el Banco Santander International por un monto de USD 40 millones a una tasa del 6,5% anual a ser pagado a los 24 meses posteriores a la fecha de otorgamiento del préstamo.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 35.286.848 y 49.695.457, respectivamente.

7.3.14. Préstamo del Banco Santander S.A. a Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 11 de marzo de 2024, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U ha suscripto un préstamo de corto plazo con Banco Santander S.A. por un total de USD 483.482, para financiar la adquisición de trackers, paneles e inversores y centros de transformación a instalar en el parque solar San Carlos (ver Nota 11.2). Este préstamo devenga un interés a una tasa del 7% anual con vencimiento el 9 de marzo de 2025.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés es equivalente a su valor de libros, excepto por el préstamo otorgado por Mitsubishi Corporation a la sociedad controlada Central Costanera S.A.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Al 31 de marzo de 2024	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.03.2024	10.166.282	10.166.282	-	-
Títulos de deuda pública (1)	31.03.2024	109.599.790	109.599.790	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.03.2024	1.086.460	1.086.460	-	-
Swap de tasa de interés	31.03.2024	6.222.174	-	6.222.174	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		127.074.706	120.852.532	6.222.174	-

(1) Incluye 41.943.690 correspondientes a títulos públicos emitidos por el Estado Nacional y 67.656.100 correspondientes a T-BILLs.

Al 31 de diciembre de 2023	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2023	27.297.140	27.297.140	-	-
Títulos de deuda pública (1)	31.12.2023	155.681.550	155.681.550	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2023	3.855.573	3.855.573	-	-
Swap de tasa de interés	31.12.2023	7.520.144	-	7.520.144	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		194.354.407	186.834.263	7.520.144	-

(1) Incluye 71.357.028 correspondientes a títulos públicos emitidos por el Estado Nacional y 84.324.522 correspondientes a T-BILLs.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
Créditos fiscales	172.112	216.743
Créditos por impuesto a las ganancias	64.658	237.867
Anticipo a proveedores	4.512	6.841
	241.282	461.451
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	4.469.073	7.212.737
Seguros pagados por adelantado	6.974.398	797.671
Créditos fiscales	1.913.860	5.102.089
Dividendos a cobrar de asociadas (Nota 10)	-	4.434.247
Otros	2.410.468	982.378
	15.767.800	18.529.122

8.2. Otros pasivos no financieros

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
IVA a pagar	26.979.406	40.664.535
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	1.275.787	1.908.204
	28.255.193	42.572.739
Corrientes		
IVA a pagar	22.732.744	29.790.902
Ingresos brutos a pagar	365.011	551.049
Retenciones a depositar	719.505	5.940.509
Canon y regalías a pagar	185.322	457.634
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	1.513.701	1.687.820
Dividendos a pagar	275	-
Otros	1.516.716	414.483
	27.033.274	38.842.397

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	<u>31-03-2024</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2023</u> <u>ARS 000</u>
No corriente		
Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>6.178.920</u>	<u>5.017.608</u>
Corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.433.277	2.173.162
Vacaciones y sueldo anual complementario	7.101.197	7.220.867
Contribuciones a pagar	1.845.930	2.344.326
Provisión para gratificaciones a pagar	5.841.502	11.782.475
Diversos	<u>182.982</u>	<u>324.466</u>
	<u>16.404.888</u>	<u>23.845.296</u>

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 28 de abril de 2023, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 4.495.102 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 a la creación de una reserva facultativa a ser destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad. Con fecha 15 de septiembre de 2023, dicha reserva fue incrementada en 211.501.729 por medio de la desafectación parcial de la reserva facultativa, según lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad de dicha fecha.

Con fecha 2 de noviembre de 2023, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 29,72 pesos por acción.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 32,431222 pesos por acción.

Con fecha 15 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 11 pesos por acción.

Con fecha 2 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 5,75 pesos por acción.

Con fecha 30 de abril de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 7.402.192 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al ejercicio correspondiente:

		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Cuentas</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>por cobrar</u>	<u>por pagar</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Entidades asociadas:					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	31-03-2024	-	-	-	-
	31-03-2023	500	-	194	-
	31-12-2023	346	-	-	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	31-03-2024	-	937.578	-	299.771
	31-03-2023	13.509	1.250.630	-	502.190
	31-12-2023	67.657	6.907.934	-	429.921
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	31-03-2024	-	-	-	-
	31-03-2023	13.509	-	-	102.110
	31-12-2023	67.733	-	-	-
Inversora de Gas del Centro S.A.	31-03-2024	-	-	-	-
	31-03-2023	-	-	-	-
	31-12-2023	-	-	4.434.247	-
Energía Sudamericana S.A.	31-03-2024	-	-	-	-
	31-03-2023	36.045	-	25.774	-
	31-12-2023	65.992	-	-	-
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	31-03-2024	578	1.399.886	1.247.265	-
	31-03-2023	376	1.400.533	1.314.892	-
	31-12-2023	1.080	4.976.414	-	-
Totales	31-03-2024	578	2.337.464	1.247.265	299.771
	31-03-2023	63.939	2.651.163	1.340.860	604.300
	31-12-2023	202.808	11.884.348	4.434.247	429.921

Saldos y transacciones con accionistas

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existe un saldo con accionistas de 3.630 y 28.911, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 el Grupo vendió un 2,6% de su tenencia accionaria en sociedades controladas, sin que ello implique la pérdida de control sobre dichas sociedades. De acuerdo a lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dicha transacción fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

11. Contratos, adquisiciones y acuerdos

11.1. Adquisición de participación en la sociedad AbraSilver Resource Corp.

Con fecha 22 de abril de 2024, a través de Proener S.A.U. el Grupo firmó un contrato de suscripción de acciones que le otorgó una participación del 4% en el capital accionario de la sociedad AbraSilver Resource Corp. (sociedad que cotiza en la bolsa de Canadá), la cual es titular del proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino.

11.2. Parque solar San Carlos

Durante 2022 en el marco de la Resolución MEyM N° 281/2017 fue adjudicado al Grupo el proyecto Parque Solar San Carlos por una potencia de 10 MW. Dicho proyecto será construido en la localidad de San Carlos, Provincia de Salta. Con fecha 27 de marzo de 2024 se firmaron los acuerdos para la construcción del parque solar con la compañía de origen chino Shanghai Electric Power Construction Company Ltd. Argentina.

11.3. Garantías otorgadas

El Grupo ha otorgado una fianza bancaria por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión del Complejo Hidroeléctrica Piedra del Águila por 126.932.

Con fecha 19 de marzo de 2009 el Grupo celebró un acuerdo prendario con la Secretaría de Energía para garantizar sus obligaciones a favor de los fideicomisos de FONINVEMEM en virtud del contrato de operación y mantenimiento de las Centrales Timbúes y Manuel Belgrano, por el cual prendó en garantía el 100% de las acciones en TSM y TMB.

Por otro lado, las acciones adquiridas por el Grupo en Central Costanera S.A. contienen una prenda, por la cual el Grupo realizará los trámites pertinentes a efectos de lograr su cancelación.

En relación con el acuerdo descrito en la Nota 7.3.13. el Grupo ha otorgado como garantía de cumplimiento T-BILLS que se encuentran incluidos dentro del saldo de otros activos financieros.

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descritos en las Notas 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos, y en las Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8, 7.3.9, 7.3.11 y 7.3.12.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

12. Ajuste por inflación integral impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y durante los ejercicios posteriores dichas condiciones ya se habían alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

13. Medidas en la economía argentina

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el BCRA ha emitido una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 dispuso, entre otras medidas, la refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no fuera una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el BCRA un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Esta disposición no es de aplicación cuando los endeudamientos hubiesen sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. A partir del 1° de abril de 2021, el BCRA resolvió a través de la Comunicación "A" 7230 establecer en el equivalente a USD 2 millones el monto máximo por mes calendario por el cual el deudor accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de los endeudamientos comprendidos en el punto 7 de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

la Comunicación "A" 7106 que operaran hasta el 31 de diciembre de 2021 (lo que fue sucesivamente prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 a través de la Comunicaciones "A 7466 y "A" 7621 del BCRA). Desde el 31 de diciembre de 2023, las disposiciones del punto 7 de la Comunicación "A" 7106 (conforme modificada y prorrogada) no tienen más efectos. Los efectos de esta norma para la Sociedad se describen en las Notas 10.3.3. y 10.3.11.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se han reducido las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantienen algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2023 la escala aplicable es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2024 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 102,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 347 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

14. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Las utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se encuentran sujetas a una retención del 7% en concepto de impuesto a los dividendos, en la medida que dichas utilidades correspondan a ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta principal	31-03-2024				
	Costo de adquisición				
	Al comienzo ARS 000	Adiciones ARS 000	Transferencias ARS 000	Bajas ARS 000	Al cierre ARS 000
Terrenos y edificios	294.572.971	1.776.779	-	-	296.349.750
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	1.305.762.790	14.181.944	(33.361)	-	1.319.911.373
Aerogeneradores	322.490.911	-	-	-	322.490.911
Turbinas	35.455.654	-	-	-	35.455.654
Obras en curso	132.615.818	16.791.807	-	-	149.407.625
Otros	59.539.007	9.864	33.361	(27.142)	59.555.090
Total 31-03-2024	2.150.437.151	32.760.394	-	(27.142)	2.183.170.403

Cuenta principal	31-03-2024				31-12-2023	
	Depreciaciones y desvalorizaciones				Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
	Al comienzo ARS 000	Cargo del período ARS 000	Bajas y desvalorizaciones ARS 000	Al cierre ARS 000		
Terrenos y edificios	36.865.835	2.467.477	-	39.333.312	257.016.438	257.707.159
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	725.302.855	15.919.872	-	741.222.727	578.688.646	580.459.935
Aerogeneradores	69.810.669	4.060.068	-	73.870.737	248.620.174	252.680.233
Turbinas	-	-	-	-	35.455.654	35.455.656
Desvalorización de turbinas	11.351.290	-	-	11.351.290	(11.351.290)	(11.351.290)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso y otros (1)	109.864.085	(983.572)	-	108.880.513	(108.880.513)	(109.864.085)
Obras en curso	-	-	-	-	149.407.625	132.615.828
Otros	46.532.893	516.915	(27.142)	47.022.666	12.532.424	13.006.086
Total 31-03-2024	999.727.627	21.980.760	(27.142)	1.021.681.245	1.161.489.158	1.150.709.523

(1) Ver Nota 2.3.8. a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta principal	31-03-2024					31-12-2023	
	Costo de adquisición	Amortizaciones y desvalorizaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo y al cierre del período	Al comienzo del período	Alícuota %	Importe del período	Al cierre del período		
ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	229.825.088	228.627.308	3,3	598.890	229.226.198	598.890	1.197.781
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	18.776.656	5.216.433	5	235.562	5.451.995	13.324.661	13.560.222
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	115.183.664	89.544.585	(1)	-	89.544.585	25.639.079	25.639.079
Desvalorización de Contratos BL (2)	-	16.204.187	5	-	16.204.187	(16.204.187)	(16.204.187)
Total 31-03-2024	363.785.408	339.592.513		834.452	340.426.965	23.358.443	24.192.895

(1) Corresponde al contrato de abastecimiento turbogas.

(2) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Rubro	31-03-2024				31-12-2023	
	Al comienzo ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	6.197.123	-	-	-	6.197.123	6.197.123
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	59.812	4.563	(20.365) (1)	-	44.010	59.812
Total 31-03-2024	6.256.935	4.563	(20.365)	-	6.241.133	
Total 31-12-2023	5.192.789	1.134.584	(31.906) (1)	(38.532)		6.256.935
PASIVOS						
Provisiones						
Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	2.462.578	189.281	(838.421) (1)	78.883	1.892.321	2.462.578
Total 31-03-2024	2.462.578	189.281	(838.421)	78.883	1.892.321	
Total 31-12-2023	217.743	2.484.370	(206.612) (1)	(32.923)		2.462.578

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS

EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios y activos biológicos al comienzo de cada período	168.182.664	112.164.324
Compras y gastos de operación y producción forestal de cada período:		
– Compras	9.058.381	9.122.329
– Gastos de operación (Anexo H)	61.410.112	54.319.807
– Gastos de producción forestal (Anexo H)	1.889.905	1.721.437
– Crecimiento forestal y revaluación de activos biológicos	7.257.610	4.661.399
	<u>79.616.008</u>	<u>69.824.972</u>
Inventarios y activos biológicos al cierre	<u>(174.972.583)</u>	<u>(117.304.004)</u>
Total costo de ventas	<u>72.826.089</u>	<u>64.685.292</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta	31-03-2024			31-12-2023		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 181.260	857,42 (2)	155.415.054	USD 191.195		234.374.611
Otros activos financieros	USD 47.512	855,00	40.622.760	USD 46.796		57.148.805
			196.037.814			291.523.416
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD 5.847	855,00	4.999.185	USD 14.046		17.153.517
	EUR 2	924,17	1.848	EUR 2		2.697
Otros activos financieros	USD 81.482	855,00	69.667.110	USD 66.180		80.822.755
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 139.772	857,42 (2)	119.842.847	USD 105.677		129.542.849
	USD 20.688	855,00	17.688.240	USD 18.607		22.723.585
			212.199.230			250.245.403
			408.237.044			541.768.819
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 356.303	858,00	305.707.974	USD 363.490		445.561.543
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 2.616	858,00	2.244.528	USD 2.319		2.842.601
Provisiones	USD 2.300	858,00	1.973.400	-		-
			309.925.044			448.404.144
PASIVO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 49.670	858,00	42.616.860	USD 60.002		73.549.529
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 51.998	858,00	44.614.284	USD 38.950		47.744.412
	EUR 1.761	929,56	1.636.950	EUR 1.532		2.078.278
	SEK 2.389	81,34	194.332	SEK 202		24.813
			89.062.426			123.397.032
			398.987.470			571.801.176

USD: Dólar estadounidense.
 EUR: Euro.
 SEK: Corona sueca.

- (1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2024 según el Banco de la Nación Argentina.
 (2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de marzo de 2024 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
 Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
 Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

Rubros	31-03-2024				31-03-2023			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	15.617.238	152.113	5.159.332	20.928.683	11.498.227	189.963	3.807.455	15.495.645
Otros beneficios a empleados a largo plazo	2.733.876	-	271.326	3.005.202	922.934	-	159.034	1.081.968
Depreciación de propiedades, planta y equipos	21.637.995	19.435	323.330	21.980.760	20.179.777	17.020	275.239	20.472.036
Amortización activos intangibles	834.452	-	-	834.452	2.628.872	-	-	2.628.872
Compras de energía y potencia	498.854	-	-	498.854	395.797	-	-	395.797
Honorarios y retribuciones por servicios	3.170.581	222.804	4.954.489	8.347.874	3.260.175	303.484	3.073.044	6.636.703
Gastos de mantenimiento	7.935.212	-	34.388	7.969.600	7.162.670	-	22.539	7.185.209
Consumo de materiales y repuestos	2.836.505	-	-	2.836.505	2.334.712	45.854	-	2.380.566
Seguros	4.933.054	376	60.436	4.993.866	4.827.702	48.484	96.688	4.972.874
Canon y regalías	818.988	-	-	818.988	897.661	-	-	897.661
Impuestos y contribuciones	206.313	29	827.637	1.033.979	141.595	1.679	535.469	678.743
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	19.652	-	1.165.541	1.185.193	19.506	-	988.333	1.007.839
Servicios de producción forestal	-	1.480.645	69	1.480.714	-	1.079.979	-	1.079.979
Diversos	167.392	14.503	133.530	315.425	50.179	34.974	195.642	280.795
Total 31-03-2024	61.410.112	1.889.905	12.930.078	76.230.095	54.319.807	1.721.437	9.153.443	65.194.687
Total 31-03-2023								

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
	<u>No auditado</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	77.472.731	77.980.713
Costo de ventas	(44.977.102)	(46.596.353)
Ganancia bruta	32.495.629	31.384.360
Gastos de administración y comercialización	(10.006.887)	(7.837.888)
Otros ingresos operativos	20.367.146	39.409.976
Otros gastos operativos	(227.678)	(45.113)
Ganancia operativa	42.628.210	62.911.335
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(54.918.766)	(48.039.427)
Ingresos financieros	2.736.396	26.622.053
Costos financieros	(14.578.369)	(23.025.192)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	34.850.506	(12.678.882)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	10.717.977	5.789.887
Impuesto a las ganancias del período	12.982.583	(5.212.117)
Ganancia neta del período	23.700.560	577.770
Resultado integral total neto del período	23.700.560	577.770
Ganancia por acción:		
– Básica y diluida (ARS)	15,77	0,38

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de marzo de 2024

	Notas	31-03-2024 No auditado ARS 000	31-12-2023 Auditado ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos		566.496.458	552.561.073
Activos intangibles		10.033.782	10.632.672
Inversión en asociadas		49.326.979	52.588.994
Inversión en subsidiarias	Anexo C	564.929.640	521.567.312
Inventarios		8.873.857	9.069.376
Otros activos no financieros		69.124	244.637
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		148.865.051	224.032.043
Otros activos financieros		1.131.311	1.312.177
		1.349.726.202	1.372.008.284
Activos corrientes			
Inventarios		10.591.182	9.222.885
Otros activos no financieros		6.196.936	8.577.498
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		172.994.857	171.216.190
Otros activos financieros		28.635.765	57.953.219
Efectivo y colocaciones a corto plazo		120.284	1.805.084
		218.539.024	248.774.876
Total de activos		1.568.265.226	1.620.783.160
Patrimonio neto y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		375.177.617	375.177.617
Reserva legal		62.561.439	62.561.439
Reserva facultativa		525.075.670	525.075.671
Otras cuentas del patrimonio		(28.981.054)	(34.158.871)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		100.243.173	111.170.230
Resultados no asignados		248.181.940	224.430.484
Patrimonio neto		1.283.772.807	1.265.770.592
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.244.449	-
Otros pasivos no financieros		26.963.525	40.574.903
Deudas y préstamos que devengan interés		103.070.562	151.080.194
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		3.565.853	3.036.952
Pasivo por impuesto diferido		38.795.957	54.569.923
		174.640.346	249.261.972
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		34.127.001	41.287.081
Otros pasivos no financieros		19.527.235	32.928.447
Deudas y préstamos que devengan interés		46.706.868	14.137.559
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		9.323.354	13.919.389
Impuesto a las ganancias a pagar		-	3.343.583
Provisiones		167.614	134.537
		109.852.072	105.750.596
Total de pasivos		284.492.419	355.012.568
Total de patrimonio y pasivos		1.568.265.226	1.620.783.160

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

	31-03-2024	31-03-2023
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	10.717.977	5.789.887
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	12.246.939	12.612.300
Amortización de activos intangibles	598.890	2.395.561
Bajas de propiedades, planta y equipos e inventarios	-	(6.633)
Intereses de clientes ganados	(9.254.644)	(8.260.211)
Ingresos financieros	(2.736.396)	(26.622.053)
Costos financieros	14.578.369	23.025.192
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	(34.850.506)	12.678.882
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	1.887.725	1.077.524
Diferencia de cambio de clientes	(10.787.327)	(30.960.555)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	40.147.012	42.513.053
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(15.471.830)	(4.613.928)
Aumento de activos no financieros y de inventarios	(2.169.708)	(7.560.328)
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(24.290.034)	(12.290.497)
Intereses comerciales y fiscales pagados	(126.890)	-
Intereses cobrados	7.349.048	6.541.920
Impuesto a las ganancias pagado	(5.621.929)	(4.830.114)
Recupero de seguros cobrado	-	178.912
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de operación	(17.783.304)	11.668.912
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos, e inventario	(22.274.216)	(2.083.493)
Intereses cobrados de préstamos otorgados	-	163.871
Dividendos cobrados	3.773.247	3.317.626
Adquisición (Venta) de otros activos financieros, neta	25.601.122	(23.904.844)
Aportes en subsidiarias	(21.092)	(2.415.009)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de inversión	7.079.061	(24.921.849)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	14.096.679	22.076.678
Dividendos pagados	(10.272.612)	(3.284.677)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	26.223.608	-
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(15.579.844)	(909.999)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(4.659.753)	(5.190.231)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	9.808.078	12.691.771
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	(896.165)	(561.166)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(200.676)	192.418
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(587.959)	(288.447)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	1.805.084	1.235.720
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	120.284	578.525

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las principales políticas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Denominación y características de los valores y entes emisores	31-03-2024						31-12-2023		
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
				ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	391.475	(524.782)	391.475	916.257
CP Renovables S.A.	1 voto	1	1.475.478.904	1.475.479	No cotiza	100.095.281	20.717.113	100.095.281	79.378.167
Proener S.A.U.	1 voto	1	45.103.803.634	45.103.804	No cotiza	378.367.800	5.730.566	378.367.800	367.408.519
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.620.703.361	1.620.703	No cotiza	56.738.437	7.885.697	56.738.437	48.852.741
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.294	No cotiza	29.316.530	4.306.076	29.316.530	25.010.454
Puerto Energía S.A.U.	1 voto	1	20.200.000	20.200	No cotiza	20.117	(2.148)	20.117	1.174
						38.112.522	564.929.640	521.567.312	

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible				
	Fecha	Capital	(Pérdidas)	Patrimonio	% de participación directa e indirecta sobre el capital social
			Ganancias		
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Central Vuelta de Obligado S.A.	31/03/2024	500	(799.064)	696.699	56,19%
CP Renovables S.A.	31/03/2024	1.698.772	23.852.363	117.094.618	90,00%
Proener S.A.U.	31/03/2024	45.103.804	5.781.464	378.470.806	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	31/03/2024	1.620.703	7.950.388	52.550.501	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	31/03/2024	498.294	3.603.587	27.587.045	100,00%
Puerto Energía S.A.U.	31/03/2024	20.200	(2.148)	20.117	100,00%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, los estados consolidados de resultados y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los

requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 31 de marzo de 2024 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2024, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 31 de marzo de 2023, 2022, 2021 y 2020, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido nuestros informes de revisión de fechas 12 de mayo de 2023, 12 de mayo del 2022, 12 de mayo del 2021 y 27 de mayo del 2020, respectivamente, a los cuales nos remitimos, que deben ser leídos juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$492.419.410, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: el estado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, los estados separados de resultados y del resultado integral, y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de

información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) Al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$492.419.410, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de marzo de 2024, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio al 31 de marzo de 2024 y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, y (c) un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 10 de mayo de 2024, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 10 de mayo de 2024 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el

párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de mayo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico